CONTRATO NÚMERO:	**203-11-07-165**
CONTRATISTA:	**LILIANA LUCUMI SOTO**
OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CRIANZA CON AMOR" EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.**
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT DEL CONTRATISTA:	**1113514909**
VALOR DEL CONTRATO:	**14.000.000,00 CATORCE MILLONES DE PESOS**
SUPERVISIÓN:	**MARIA YUDIS GRUESO OCORO**

A continuación, se presenta el reporte de actividades contractuales desarrolladas durante el periodo correspondiente a (__12__), de (_____MARZO_____) del (____2024__) al (_05____) de (____ABRIL_____) del (___2024_____), para revisión y concepto del supervisor.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	PRODUCTOS QUE CORROBORAN LA INFORMACIÓN (ACTA, REGISTRO FOTOGRÁFICO, LISTADO, INFORME)	OBSERVACIONES O DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN
1.Ejecutar acciones orientadas a la garantía, promoción, prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Candelareños, evidenciable mediante fichas técnicas.	El día 18 de marzo del 2024, Ejecuté acciones en prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas en el liceo cristiano carrusel, mediante la elaboración de una guía como estrategia ludico-pedagogica lo cual se enfocó en fortalecer el tema de educación sexual; escuela-familia; se fortaleció temas como: -Experiencias lúdicas, los niños y niñas tuvieron acercamiento entre géneros. -la educación sexual infantil centrada en la naturalidad y cotidianidad del niño o niña. El día 19 de marzo de 2024, Ejecuté acciones en prevención y restablecimiento de los	• Listado de asistencia • registro fotográfico	No se presentó dificultad para la ejecución de esta actividad

derechos de los niños, niñas dando continuidad a la actividad de educación sexual, escuela-familia en el Liceo Cristiano Carrusel, se trabajaron actividades lúdico-pedagógicas enfocadas a fortalecer los conocimientos previos; actividad que se llevó a cabo "mi cuerpo mi tesoro"; Se fortaleció temas como:

- Juego Lúdico De Autoconocimiento Corporal.
- Juego Lúdico Pinto Mi Carita.

Total, de participantes atendidos en el liceo carrusel: 99.

POBLACION DIFERENCIAL	
FEMENINO	52
MASCULINO	47
AFRO	14
MIGRANTE	5
DISCAPACIDAD	1

El día 22 de marzo de 2024, brindé apoyo al programa de discapacidad, donde ejecuté acciones planificadas orientadas a la garantía, promoción, prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y Adolescentes en condición de Discapacidad; Realicé actividad dirigida a cuidadores y/o familiares de NNA con Discapacidad.
Tema: "mis manos cuidadoras" y "cuidado personal" actividad que se llevó acabo en el Parque Recreacional de la Cabera Municipal.

Los participantes se discriminan de la siguiente

- Listado de asistencia
- registro fotográfico

	manera: TOTAL:40 POBLACION DIFERENCIAL. FEMENINO 32 MASCULINO 8 NNA 5 JOVEN 4 ADULTOS 19 ADULTO MAYOR 12 AFRODESCENDIENTES 14 INDIGENA 2 VICTIMA DE CONFLICTO 3 DISCAPACIDAD 15 CABEZA DE HOGAR 13		
2.Elaborar talleres desde su área de formación, foros o conversatorios que promuevan la participación y el fortalecimiento familiar en valores y la crianza con amor dirigidos a comunidad en general, agentes educativos y/o servidores públicos. Evidenciable mediante registro de asistencia y fotográfico.	El día 12 de marzo de 2024, Realicé taller con fichas didácticas desde mi área de formación sobre "Mecanismos De Los Valores, Los Deberes Y Los Derechos" con adolescentes de la comunidad afrodescendiente Mirador Del Fraile Pidu Los participantes se discriminan de la siguiente manera: TOTAL: 26 POBLACION DIFERENCIAL. FEMENINO 10 MASCULINO 16 NNA 16 JOVEN 1 ADULTOS 6 ADULTO MAYOR 3 AFRODESCENDIENTES 25 RENUENTE 1 CABEZA DE HOGAR 6	• registro fotográfico • listado de asistencia	No se presentó dificultad para la ejecución de esta actividad
3.Acompañar en los espacios de diálogo intergeneracional con Familias (incluyendo NNA) y/o cuidadores sobre la prevención del) castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes (resolución	El día 14 de Marzo de 2024, Lideré un espacio de dialogo sobre el "rol de la responsabilidad colectiva y la integridad de N/N/A", la actividad fue dirigida a Adultos y Jóvenes, con el objetivo de socializar La Estrategia Nacional de	• Listado de Asistencia • Registro Fotográfico	No se presentó dificultad para la ejecución de esta actividad

474 de junio de 2022). Evidenciable dpi registro de asistencia y fotografía.

Pedagógica y de Prevención del Castigo, los tratos crueles, humillantes o degradantes, adoptada por el municipio mediante Resolución 474 de Junio de 2022.
la actividad se realizó en articulación con el enlace de discapacidad.
Total, de Participantes: 16.

POBLACIÓN DIFENCIAL ATENDIDA.	
FEMENINO	12
MASCULINO	4
N/N/A	2
JOVEN	6
ADULTOS	6
ADULTOS MAYORES	2
AFRO	3
MIGRANTE	1
DISCAPACIDAD	9

El día 15 de marzo de 2024, Brindé apoyo en el agrupado de ICBF en el corregimiento de San Joaquín donde Realicé espacios de dialogo intergeneracionales con familias y/o cuidadores sobre la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; el tema que trabaje fue "Descubriendo una crianza llena de amor"
Los participantes se discriminan de la siguiente manera:
TOTAL:16

POBLACIÓN DIFERENCIAL.	
FEMENINO	13
MASCULINO	3
ADULTO	15
ADULTO MAYOR	1
PERSONA CON DISCAPACIDAD	1
CABEZA DE HOGAR	5
MIGRANTE	1

- Listado de Asistencia
- Registro Fotográfico

4.Trabajar con otros actores, (organizaciones, universidades y/o redes) intervenciones que contribuyan en la prevención del castigo físico, u otras temáticas afines.	El día 12 de marzo de 2024, Realicé articulación con la Coordinadora del Liceo Cristiano Carrusel, de la cabecera municipal, con el objetivo de planificar y ejecutar acciones encaminadas a diseñar acciones en la garantía de los derechos de niños y niñas, inicialmente se llegó al acuerdo de apoyar el proyecto pedagógico de la institución, durante dos días enfocado en la educación educación sexual desde mi área de formación. Anexo: **Acta No. 230.01.26-29** El día 12 de marzo de 2024, brindé apoyo en la articulación con la comisaria de familia del corregimiento de Villagorgona, con el objetivo de planificar acciones que permitan garantizar la promoción, prevención y el restablecimiento de los derechos de los NNA y El Fortalecimiento De Las Familias y comunidades en torno al desarrollo integral. Dentro de las acciones a realizar se quedó en los siguientes acuerdos. Desde mi área de formación se busca fortalecer 15 casos que van hacer remitidos al programa de fortalecimiento familiar para apoyar desde los diferentes enfoques estratégicos y procesos deliberados, en pro de fortalecer los factores de protección que, cuando están	• Actas de Reunión • Registro fotográfico • Listado de asistencia	No se presentó dificultad para la ejecución de esta actividad

	presentes, proporcionan a niñas, niños y adolescentes cuidados seguros y acogedores, incluso cuando la familia está bajo situaciones de estrés. Anexo: **Acta No. 230.01.26-30** El día 12 de marzo de 2024 Brindé apoyo en la articulación con el enlace de juntas de acción comunal, con el objetivo de Llegar a las diferentes zonas y fortalecer procesos desde mi área de conocimiento, tratar temas como el buen trato y crianza con amor positiva desde el juego con la comunidad en general. Anexo: **Acta N°.230.01.26-36** El día 15 de marzo de 2024, Brindé apoyo en la elaboración del plan de acción como herramienta de planificación estratégica para fortalecer los procesos; agentes educativos-familia-niños y niñas, en el Centro de Desarrollo Infantil agrupado "UN MUNDO DE SUEÑOS" hogar comunitario de bienestar (HCB) educación inicial del Instituto Colombiano de bienestar Familiar. Por medio de la articulación que se llevó a cabo entre el equipo de Fortalecimiento Familiar y Agentes Educativas Del Agrupado ICBF, se logró crear y planificar acciones que permitan garantizar la promoción, prevención y el restablecimiento de los derechos de los N/N, se va a promover la participación y		

	fortalecimiento familiar en valores y crianza con amor. Dentro de las acciones que se planificaron se establecieron los siguientes temas a trabajar: • PAUTAS DE CRIANZA • FOMENTAR UN BUEN COMPORTAMIENTO • COMUNICACIÓN ACERTIVA Anexo: **Acta No.230.01.26.-31**		
5.Realizar la sistematización y digitalización de los listados de las atenciones que realice. Evidenciar mediante listados «debidamente sistematizados, digitalizados y enviados al correo institucional de la dependencia o de quien designe el supervisor del contrato.	Durante el periodo de este informe se realizó la debida sistematización y digitalización de los listados de las atenciones que realice. Lo anterior se evidencia mediante correo electrónico enviado a programasespeciales@candelaria-valle.gov.co con el asunto de listados digitalizados y reposan en el Drive.	-Evidencia pantallazo de correo electrónico enviado. -Evidencia pantallazo de drive.	No se presentó dificultad para la ejecución de esta actividad
6.Apoyar las actividades designadas desde la secretaria de desarrollo social y programas especiales, incluyendo acciones frente a las articulaciones y estrategias desarrolladas por las demás dependencias de la administración municipal.	El día 01 de abril de 2024, Realicé dos informes de las descentralizaciones que se llevaron a cabo en dos corregimientos. Solicitud que hizo La Secretaria De Desarrollo Social Y Programas Especiales. Los Informe reposan en el correo institucional: -Intervención N°1 corregimiento de Villagorgona parque Zoraida zamorano. -Intervención N°2 centro poblado, corregimiento y/o vereda: Mirador del Frayle.	• Ficha de intervención • Registro Fotográfico • Estadística • Cuadro dinámico población diferencial atendida.	No se presentó dificultad para la ejecución de esta actividad

	Lo anterior se evidencia mediante correo electrónico enviado a programasespeciales@candelaria-valle.gov.co -El día 23 de marzo de 2024, Brinde apoyó al "Primer encuentro de exaltación a la mujer Candelareña", convocado por la Secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales, brindando apoyo logístico al evento.	• Registro fotográfico.	

LILIANA LUCUMI SOTO
CONTRATIST